

## **AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO US LAB, INC. (“**US Lab**”) PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. REVISE ATENTAMENTE ESTE AVISO.

### **Protección de la información médica protegida (PHI) de US Lab**

De acuerdo con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud de 1996 (HIPAA), US Lab, Inc. (“US Lab”) debe mantener, por ley, la privacidad de la información médica que lo identifique, que se denomina “información médica protegida” (PHI), e informarle nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad relacionadas con la PHI. US Lab se compromete a proteger su PHI y hará esfuerzos razonables para garantizar la confidencialidad de la PHI según lo requerido por las leyes y las reglamentaciones. Nos tomamos este compromiso con seriedad y trabajaremos con usted para cumplir con su derecho de recibir determinada información de acuerdo con la HIPAA.

### **Cómo US Lab puede utilizar y divulgar la PHI**

Las siguientes categorías explican los tipos de usos y divulgaciones de PHI que US Lab puede realizar. Algunos de estos usos y divulgaciones también pueden estar limitados o restringidos por leyes estatales u otros requisitos legales, por ejemplo, las Enmiendas de Mejora de Laboratorios Clínicos de 1988 (CLIA).

- **Tratamiento:** US Lab puede utilizar o divulgar la PHI por motivos de tratamiento, incluida la divulgación a médicos, personal de enfermería, estudiantes de medicina, farmacias y otros profesionales de atención médica que le prestan servicios de atención médica o están involucrados en la coordinación de su atención, como proporcionarle a su médico los resultados de su prueba de laboratorio.
- **Pago:** US Lab puede utilizar o divulgar la PHI para facturar y cobrar el monto de los servicios de laboratorio que prestamos. Por ejemplo, US Lab puede proporcionarle la PHI a su plan de salud para recibir el pago por los servicios de atención médica que le prestamos.
- **Operaciones de atención médica:** US Lab puede utilizar o divulgar la PHI por motivos de operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios, por ejemplo, para evaluar la calidad de nuestras pruebas de laboratorio, la precisión de los resultados, las funciones de acreditación, y a los fines de la operación y la administración de US Lab. US Lab también puede divulgar la PHI a otros proveedores de atención médica o planes de salud que estén involucrados en su atención para sus operaciones de atención médica. Por ejemplo, US Lab puede proporcionar la PHI para controlar una enfermedad o coordinar beneficios de salud o atención médica.
- **Recordatorios de citas y beneficios y servicios relacionados con la salud:** US Lab puede utilizar y divulgar la PHI para comunicarse con usted y recordarle que tiene una cita con nosotros, y puede utilizar y divulgar la PHI para informarle sobre beneficios y servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés.

- **Personas involucradas en su atención o el pago de la atención:** US Lab puede divulgar la PHI a una persona involucrada en su atención o que ayuda a pagar la atención, como un familiar o amigo. También podemos notificar a su familia sobre su ubicación o afección general, o divulgar dicha información a una entidad de asistencia en caso de desastre. Tal como lo permite la ley federal y estatal, podemos divulgar la PHI de menores a sus padres o tutores legales.
- **Asociados comerciales:** US Lab puede divulgar la PHI a sus asociados comerciales para realizar determinadas funciones comerciales o prestarle ciertos servicios comerciales a US Lab. Por ejemplo, podemos usar otra empresa para que preste servicios de facturación a nombre nuestro. Todos nuestros asociados comerciales tienen la obligación de mantener la privacidad y la confidencialidad de su PHI. Además, a pedido de sus proveedores de atención médica o su plan de salud, US Lab puede divulgar la PHI a sus asociados comerciales a los fines de realizar determinadas funciones comerciales o prestar ciertos servicios de atención médica en su nombre. Por ejemplo, podemos divulgar la PHI a un asociado comercial de Medicare por motivos de una revisión y auditoría de necesidad médica.
- **Divulgación por procedimientos judiciales o administrativos:** en determinadas circunstancias, US Lab puede divulgar su PHI en el transcurso de un procedimiento judicial o administrativo, incluidas acciones en respuesta a una orden judicial o administrativa, citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal.
- **Cumplimiento de la ley:** US Lab puede divulgar la PHI por motivos relacionados con el cumplimiento de la ley, como la denuncia de determinados tipos de heridas o lesiones físicas, o en respuesta a una orden judicial, mandato judicial, citación o llamado, o un proceso similar autorizado por la ley. También podemos divulgar PHI cuando la información se necesita en las siguientes situaciones: 1) para la identificación o ubicación de un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida; 2) sobre la víctima de un crimen; 3) sobre una persona que falleció; 4) en relación a conducta delictiva en las instalaciones de US Lab; o 5) en situaciones de emergencia para denunciar un crimen, la ubicación de un crimen o las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.
- **Según lo requiera la ley:** US Lab debe divulgar su PHI si así lo requiere la ley federal, estatal o local.
- **Salud pública:** US Lab puede divulgar PHI para actividades de salud pública. Estas actividades por lo general incluyen lo siguiente: 1) divulgaciones a una autoridad de salud pública para informar, prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; 2) divulgaciones para informar nacimientos y fallecimientos, o para denunciar abuso o negligencia de menores; 3) divulgaciones a una persona sujeta a la jurisdicción de la Administración de Alimentos y Medicamentos (“FDA”) por motivos relacionados con la calidad, seguridad o efectividad de un producto o una actividad regulados por la FDA, como denunciar reacciones a medicamentos o problemas con productos, o notificar a las personas sobre la retirada de productos que pueden estar utilizando; 4) divulgaciones para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o afección; y 5) divulgaciones a un empleador sobre un empleado para que realice vigilancia

médica en determinadas circunstancias limitadas sobre una enfermedad o lesión relacionada con el trabajo.

- **Divulgación sobre víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica:** US Lab puede divulgar la PHI de una persona a una autoridad gubernamental, incluidos servicios sociales, si consideramos de forma justificada que la persona es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- **Actividades de supervisión médica:** US Lab puede divulgar la PHI a una agencia de supervisión de atención médica para actividades autorizadas por la ley, como auditorías, investigaciones y procedimientos/acciones civiles, criminales o de investigación, inspecciones, acciones disciplinarias/de acreditación u otras actividades necesarias para la supervisión apropiada del sistema de atención médica, los programas de beneficios del gobierno y el cumplimiento de los requisitos normativos y las leyes de derechos civiles.
- **Forenses, examinadores médicos y directores funerarios:** US Lab puede divulgar la PHI a forenses, examinadores médicos o directores funerarios para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte o cumplir con otra obligación autorizada por la ley.
- **Representante personal:** US Lab puede divulgar la PHI a su representante personal, según lo establecido en las leyes correspondientes, o a un administrador, albacea u otra persona autorizada y relacionada con su patrimonio.
- **Institución correccional:** US Lab puede divulgar la PHI de un recluso u otra persona cuando la solicite una institución correccional o un funcionario del orden público por motivos de salud y seguridad.
- **Amenaza grave a la salud o la seguridad:** US Lab puede divulgar PHI si es necesario para prevenir o disminuir una amenaza grave o inminente a la salud o la seguridad de una persona o el público, o para que las autoridades policiales identifiquen o capturen a una persona.
- **Investigación:** US Lab puede utilizar y divulgar PHI por motivos de investigación. Los investigadores pueden consultar datos o registros limitados para identificar pacientes que pueden calificar para sus proyectos de investigación o por otros motivos similares, siempre que los investigadores no retiren ni copien la PHI. Antes de que utilicemos o divulguemos la PHI para cualquier otra actividad de investigación, ocurrirá una de las siguientes acciones: 1) un comité especial determinará que la actividad de investigación representa un riesgo mínimo a la privacidad y que existe un plan adecuado para resguardar la PHI; 2) si la PHI está relacionada con personas fallecidas, los investigadores nos aseguran que la PHI es necesaria para la investigación y que solo se utilizará como parte de la investigación; o 3) el investigador solo recibirá información que no lo identifique a usted de forma directa.
- **Funciones gubernamentales:** en determinadas situaciones, US Lab puede divulgar la PHI del personal militar y los veteranos, incluido el personal de las fuerzas armadas, según lo requieran las autoridades de comando militar. Además, podemos divulgar PHI a funcionarios autorizados por motivos de seguridad nacional, como proteger al presidente de los Estados Unidos, realizar operaciones de inteligencia,

constrainteligencia, otras actividades de seguridad nacional y cuando lo soliciten autoridades militares extranjeras. Las divulgaciones se realizarán solo en cumplimiento con las leyes de los EE. UU.

- **Indemnización por accidente laboral:** según lo autorizado por las leyes correspondientes, US Lab puede utilizar o divulgar la PHI para cumplir con la indemnización por accidente laboral u otros programas similares establecidos para proporcionar beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- **Información no identificable y grupos de datos limitados:** US Lab puede utilizar y divulgar información médica que sea “no identificable”, es decir, de la que se han eliminado determinados identificadores que hacen que sea poco probable que lo identifiquen. US Lab también puede divulgar información médica limitada, que se encuentra en un “grupo de datos limitados”. El grupo de datos limitados no contiene ninguna información que pueda identificarlo de manera directa. Por ejemplo, un grupo de datos limitados puede incluir su ciudad, condado y código postal, pero no su nombre ni dirección.

### **Otros usos y divulgaciones de la PHI**

Por motivos no descritos antes, incluidos usos y divulgaciones de PHI con fines de marketing y divulgaciones que constituirían una venta de PHI, US Lab solicitará la autorización de los pacientes antes de utilizar o divulgar la PHI. Si usted firmó un formulario de autorización, puede anularlo por escrito en cualquier momento, excepto cuando se hayan realizado acciones en función de la autorización.

### **Notificación sobre filtración de información**

US Lab tiene la obligación de notificar a los pacientes si descubre una filtración de PHI no protegida, a menos que se demuestre, según una evaluación de riesgos, que existe una probabilidad baja de que la PHI haya estado comprometida. Se le notificará en un período razonable y en un plazo que no superará los 60 días posteriores al descubrimiento de la filtración. La notificación incluirá información sobre lo que sucedió y qué puede hacerse para mitigar cualquier daño.

### **Derechos del paciente con respecto a la PHI**

Excepto en algunos casos, la HIPAA establece los siguientes derechos del paciente con respecto a la PHI:

- **Derecho a recibir una copia del Aviso de prácticas de privacidad de US Lab:** tiene derecho a recibir una copia del Aviso de prácticas de privacidad de US Lab en cualquier momento; para hacerlo, envíe una solicitud por escrito a: HIPAA Privacy Officer, US Lab, Inc., 3194-A Airport Loop Drive, Costa Mesa, CA 92626.
- **Derecho a solicitar límites en los usos o las divulgaciones de su PHI:** tiene derecho a solicitar que limitemos: 1) cómo utilizamos y divulgamos su PHI para actividades relacionadas con tratamientos, pagos y operaciones de atención médica; o 2) nuestra divulgación de la PHI a personas involucradas en su atención o el pago de la atención. Consideraremos su solicitud, pero no estamos obligados a aceptarla a menos que la restricción solicitada involucre una divulgación para un plan de salud que no esté requerida por la ley por motivos de pago u operaciones de atención

médica y no por tratamiento, y usted haya pagado el servicio por completo de su bolsillo. Si aceptamos una restricción en otros tipos de divulgaciones, indicaremos las restricciones aceptadas por escrito y las cumpliremos, excepto en situaciones de emergencia en las que la divulgación sea por motivos de tratamiento.

- **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales:** tiene derecho a solicitar que US Lab se comunique con usted sobre su PHI a través de una dirección o medios alternativos. US Lab tendrá en cuenta las solicitudes razonables.
- **Derecho a ver y recibir copias de su PHI:** usted y su representante personal tienen derecho a acceder a la PHI que contenga los resultados o los informes de sus pruebas de laboratorio solicitados por un médico. 30 días después de la recepción de su solicitud, recibirá una copia del informe de laboratorio completo de US Lab, a menos que se aplique una excepción. Las excepciones incluyen la determinación de un profesional de atención médica licenciado que indique que el acceso requerido posiblemente ponga en peligro la vida o la seguridad de otra persona o de usted, y nuestra incapacidad de proporcionar acceso a la PHI en 30 días, en cuyo caso podemos extender el tiempo de respuesta durante un período de 30 días adicionales si le proporcionamos una declaración por escrito con los motivos de la demora y la fecha en la que se le brindará acceso. Tiene derecho a acceder y recibir su PHI en un formato electrónico si es posible reproducirla en dicho formato. También tiene derecho a solicitarle a US Lab que le envíe una copia a otra persona que usted designe, siempre que dicha solicitud sea por escrito, esté firmada por usted y que identifique con claridad la persona designada y dónde se debe enviar la copia de su PHI.
- **Derecho a recibir un reporte de divulgaciones:** tiene derecho a recibir una lista de determinadas instancias en las que US Lab divulgó su PHI. Esta lista no incluye ciertas divulgaciones de PHI, incluidas, entre otras, las que se realizaron según su autorización por escrito o aquellas efectuadas antes de la fecha en que a US Lab se le pidió cumplir.
- **Derecho a corregir o actualizar su PHI:** si considera que su PHI tiene errores, puede solicitar por escrito que US Lab corrija la información. No estamos obligados a corregir su información médica. Si se rechaza su solicitud, proporcionaremos una explicación con el motivo del rechazo.

### **Cómo ejercer sus derechos**

Para ejercer cualquiera de los derechos mencionados en este aviso, debe enviar una solicitud por escrito a: HIPAA Privacy Officer, US Lab, Inc., 3194-A Airport Loop Drive, Costa Mesa, CA 92626. Para actualizar la información del seguro o la facturación, puede comunicarse con el Departamento de Facturación para Pacientes al número de teléfono que figura en el recibo de facturación.

### **Cómo comunicarse con nosotros o presentar una queja**

Si tiene preguntas o comentarios sobre el Aviso de prácticas de privacidad de US Lab, o si tiene una reclamación con respecto al uso o la divulgación de su PHI o nuestras prácticas privadas, llámenos al (888) 787-8210 y solicite hablar con el funcionario de privacidad de HIPAA de US Lab, o envíe una solicitud por escrito a: HIPAA Privacy Officer, US Lab, 3194-A

Airport Loop Drive, Costa Mesa, CA 92626

También puede presentar una reclamación ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU. a la dirección que figura más abajo. US Lab no tomará represalias contra ninguna persona que presente una reclamación sobre nuestras prácticas de privacidad.

Department of Health and Human Services  
Office of Civil Rights  
Hubert Humphrey Bldg.  
200 Independence Avenue, SW  
Room 509F HHH Building  
Washington, D.C. 20201  
OCRMail@hhs.gov

Puede encontrar el formulario de quejas en  
[www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf).

### **Cambios en el Aviso de prácticas de privacidad de US Lab**

US Lab se reserva el derecho de implementar cambios en este aviso y sus políticas de privacidad de vez en cuando. Los cambios adoptados se aplicarán a cualquier PHI que tengamos sobre usted. US Lab debe cumplir con los términos del aviso que está vigente en la actualidad. Cuando se apliquen cambios, rápidamente actualizaremos este aviso. Después de que se realice una enmienda, el Aviso de protecciones de privacidad revisado se aplicará a toda la información médica protegida que tengamos, independientemente de cuándo fue creada o recibida.